



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

Proclama de Jesús María Vizoso y Manuel Medel dadas el 10 y el 11 de febrero de 1870 en Tepeojuma, Matamoros y en Huehuetlán, Tepeji¹

Jesús María Vizoso, Coronel de caballería permanente, á sus compatriotas.

El gobierno del Sr. Juárez en su capricho de oprimirnos y de hacer correr la sangre mexicana, redobla sus esfuerzos para conservar la plaza de Matamoros y para poder llevar adelante su sistema de levass y asesinatos que sin humanidad se ejecutan por el vil interes de hacer suyas las prendas de los infelices decapitados. El valeroso vecindario de Matamoros, horrorizado de conducta semejante corrió al ausilio de sus hermanos con la noble esperanza de destriuir al opresor y de hacer llevadera la suerte de los oprimidos: combate con buen ecsito á mi lado con la bravura que le es genial y porque simpatiza con el plan salvador de San Luis Potosi que en lo

general de la república ha sido adoptado. Me toca hoy invitaros para que secundando nuestros pasos veamos el completo triunfo de la causa.

¡Viva México! ¡Viva Matamoros Izúcar! ¡Viva el valiente General Negrete!

El de Vizoso dado en Tepeojuma Mat, 10 de feb-1870 el de Manuel Medel igual al de Jesus Ma. Vizoso solo se diferencia por ser en Huehuetlan Tepeji 11 de febrero de 1870.

El C. general Juan Francisco Lucas, en Jefe de la linea del Norte del Estado Puebla.

¹ Publicación Oficial, t. n. 32, Puebla, 15 de febrero de 1870.